

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL EXPEDIENTE QUE SE CITA.

“SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS PARA EL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIEGOS LABORALES DE MÁLAGA”

Expte: **CONTR 2025/74874**

En virtud del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, visto el Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA Extraordinario número 28 de 11/08/2022) y según lo dispuesto en el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA 30/12/2020), modificado por el Decreto 300/2022, de 30 de agosto (BOJA Extraordinario número 29 de 30/08/2022) así como la Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, esta Delegación Territorial ,de acuerdo con el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación de dicha licitación a los siguientes miembros:

PRESIDENCIA: D^a. ISABEL MARÍA MOYA ROCHER, Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga. En caso de ausencia, será sustituida por D. JAVIER CAMPOS FERNÁNDEZ, Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga.

SECRETARÍA: D^a. ELOÍSA MARÍA MOLINA GUILABERT, Jefa de Sección de Gestión Económica en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga. En caso de ausencia será sustituida por otro/a funcionario/a de la referenciada Delegación Territorial que reúna los requisitos y titulación adecuada.

VOCALES PRINCIPALES:

Un representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía.

Un representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

Dos funcionarios de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Avda. Juan XXIII, n° 82
29006 - Málaga
Teléfono: 955 06 39 10



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	07/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmDFUKP6BNMHK4L23XC9PMLUTUQ	PÁG. 1/2





VOCALES SUPLENTE:

Dos funcionarios de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Carmen Sánchez Sierra

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	07/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmDFUKP6BNMHK4L23XC9PMLUTUQ	PÁG. 2/2

